 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

San Juan de Pasto, 01 de abril de 2024.

Doctor

David Esteban Rojas Caicedo

Director Departamento de Contratación

Universidad de Nariño.


Referencia: Solicitud de Oferta N°007 de 2024, **“SUMINISTRO E INSTALACION DE LA RED ELECTRICA DE BAJA TENSION FASE I - PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO”**.

Cordial Saludo:

En mi calidad de director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño como gestor de la **SOLICITUD DE OFERTA N° N°007 de 2024**, que tiene por objeto contratar el **“SUMINISTRO E INSTALACION DE LA RED ELECTRICA DE BAJA TENSION FASE I - PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO”**. conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N°1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a Usted, el resultado de la evaluación de las ofertas, allegadas dentro del proceso de referencia.

Así mismo, hago constar que se recibieron y evaluaron tres (03) ofertas dentro del término fijado. Para la evaluación se verificó la documentación requerida, las condiciones técnicas solicitadas, la oferta económica y la acreditación de los criterios de evaluación, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE SELECCIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
EV-ELECTROMECANICA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	70,00	NO CUMPLE
CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	75,85	NO CUMPLE
INVERSIONES Y LICITACIONES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	73,78	NO CUMPLE

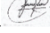
 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11


En consecuencia, de lo anterior, como dependencia gestora del proceso, en mi calidad de **DIRECTOR DEL FONDO DE CONSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, deixo expresa constancia que ninguno de los oferentes, que se presentaron al proceso dentro del término establecido en la Solicitud de Oferta, cumple con la totalidad de criterios de evaluación, fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO** y, por tanto, recomiendo declarar como **OFERTA INSATISFACTORIA** la **Solicitud N°. 007 de 2024** que tiene por objeto contratar el **“SUMINISTRO E INSTALACION DE LA RED ELECTRICA DE BAJA TENSION FASE I - PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO”**.

Para constancia se firma el presente informe el día 01 de abril de 2024.

Cordialmente,


JUAN JAFETH ARGOTY DIAZ
 Director Fondo de Construcciones
 Universidad de Nariño

Proyectó: German Camilo Enríquez Bravo - Apoyo a la Supervisión -Fondo De Construcciones. 

Revisó: Karola Villota - Abogada Fondo de Construcciones. 

Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argoty Diaz - Director Fondo de Construcciones